Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
1-1. Estructura orgánica funcional		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
1-1. Estructura orgánica funcional	Contenido	Metadatos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
1-2. Base legal que rige a la entidad, regulaciones, procedimientos inter		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
1-2. Base legal que rige a la entidad, regulaciones, procedimientos internos	Contenido	Metadatos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
1.3 Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus progra		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
1.3 Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.	Contenido	Metadatos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
2. El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distribut		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
2. El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;	Contenido	Metadatos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
3. Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del org		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
3. Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	Contenido	Metadatos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
4. Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
4. Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	Contenido	Metadatos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
5. Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias. / 22. Formularios y campo de acción, con sus debidas instrucciones.		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos

5. Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias. / 22. Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
8. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especific		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
8. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos;	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
9. Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha enti		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
9. Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
10. Planes y programas de la entidad en ejecución		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
10. Planes y programas de la entidad en ejecución	Contenido	Metadatos

Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuan expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y cont de interés y fondos con los que se cancelar~A! la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo e		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelar~A! la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
12. Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
12. Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades,		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pú		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
15. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona juríd		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
15. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas;	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
16. Índice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de c		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos

16. Índice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia;	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
17. Un detalle de las audiencias y reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárq demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, obligados en esta ley; b) La elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o decisiones d celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos obligados señalados en esta ley y que sean neces políticas, planes y programas efectuados por los sujetos obligados señalados en esta ley, a quienes correspondan estas funciones. En dicho detall quien se sostuvo la audiencia o reunión, la individualización de los asistentes o personas presentes en la respectiva audiencia o reunión, el lug determinado como información confidencial o reservada.		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
17. Un detalle de las audiencias y reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior de las instituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta ley, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, como también de las decisiones que adopten los obligados en esta ley; b) La elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) La celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos obligados señalados en esta ley y que sean necesarios para su funcionamiento. d) El diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por los sujetos obligados señalados en esta ley, a quienes correspondan estas funciones. En dicho detalle se deber~A! indicar, en particular, la persona, organización o entidad con quien se sostuvo la audiencia o reunión, la individualización de los asistentes o personas presentes en la respectiva audiencia o reunión, el lugar y fecha de su realización y la materia específica tratada. Se excepto lo determinado como información confidencial o reservada.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
18. Detalle de los convenios nacionales e internacionales que celebre la entidad con persona		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
18. Detalle de los convenios nacionales e internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta ley, con ocasión del ejer donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados	Contenido	Metadatos

establecidos en esta ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberán singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o jurídica de la cual procede.		
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
20. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de cará parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo.		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
20. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
23. Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación na pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes.		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
23. Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes.	Contenido	Metadatos
Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difund medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, pa		
24. Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciu consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sujetos obligados en esta ley publicarán la información contenida en ese artículo en fo operabilidad.		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
24. Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sujetos obligados en esta ley publicarán la información contenida en ese artículo en formato de datos abiertos, promoviendo así su uso, difusión, redistribución y operabilidad.	Contenido	Metadatos
Art. 29 - Información pública de las Empresas Públicas. Todas las empresas públicas deberán publicar la información financiera y contable presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicio protegiendo los aspectos que gocen de confidencialidad; y el estado o secuencia de los trámites o petitorios que hagan los usuarios o consumid consumo o por servicios.		
ART. 29. EMPRESAS PÚBLICAS (EP)		
Artículo No.29	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
ART. 29. EMPRESAS PÚBLICAS (EP)	Contenido	Metadatos
Art. 29 - Información pública de las Empresas Públicas. Todas las empresas públicas deberán publicar la información financiera y contable presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicio protegiendo los aspectos que gocen de confidencialidad; y el estado o secuencia de los trámites o petitorios que hagan los usuarios o consumid consumo o por servicios.		
ART. 29. EMPRESAS PÚBLICAS (EP)		
Artículo No.29	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos

ART. 29. EMPRESAS PÚBLICAS (EP)	Contenido	Metadatos
Art. 29 - Información pública de las Empresas Públicas. Todas las empresas públicas deberán publicar la información financiera y contable presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicio protegiendo los aspectos que gocen de confidencialidad; y el estado o secuencia de los trámites o petitorios que hagan los usuarios o consumid consumo o por servicios.		
ART. 29. EMPRESAS PÚBLICAS (EP)		
Artículo No.29	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos
ART. 29. EMPRESAS PÚBLICAS (EP)	Contenido	Metadatos